

VISTO:

Que el Señor ALBERTO OSCAR RAGA, M.I. N° 7.680.928, ha manifestado la voluntad de adquirir un inmueble ubicado en el Parque Industrial "Adrián Pascual Urquía" y,

CONSIDERANDO:

Que el inmueble solicitado no solo es indispensable para el buen funcionamiento de su empresa que tiene instalada en la calle López y Planes, sino que también significará una importante solución a los múltiples inconvenientes que ocasiona a los vecinos y transeúntes el no tener espacio ,

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 1076 /03

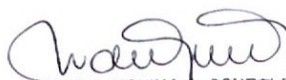
Art. 1°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar los trámites necesarios para transferir a favor de ALBERTO OSCAR RAGA MI N° 7.680.928, el inmueble designado como Lote 4 de la Manzana 231 del plano de loteo Expte Provincial 0033-49142/01, confeccionado para la creación del Parque Industrial de General Deheza, ubicado en el Departamento Juárez Celman, Pedanía Carnerillo, de la Provincia de Córdoba. El lote objeto de esta autorización consta de una superficie de 8.459 m2.

Art. 2°.- El precio de venta se fija en la suma de \$ 8.459,-(Pesos ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve)

Art. 3°.- El precio establecido en el artículo 2° será cancelado con una entrega de \$ 5.149,-(Pesos cinco mil ciento cuarenta y nueve) a la firma del Boleto de Compraventa, y el saldo de \$ 3.310 (Pesos tres mil trescientos diez) será cancelado en el transcurso de doce meses con un interés mensual del 1,25 % sobre saldo, según Ordenanza N° 690/97.

Art. 4°.- La escritura traslativa de dominio se efectuará una vez cancelada la totalidad del valor del inmueble y los gastos que demande serán solventados por el comprador.

Art. 5°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


PATRICIA MOLINA de GONZALEZ
Secretaria Concejo Deliberante




MIGUEL VICENTE FERRERO
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 28 días del mes de agosto del año dos mil dos.-